SUSCRICION ADELANTADA

En Buenos Aires...... [illegible] pesos
En las Provincias.... 30
Número suelto... 1 peso

B.A. PUBLICA

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor responsable: G. del Moral
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 5 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. — REDACCION ANÓNIMA — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA. CORRIENTES 190.

ALMANAQUE

JUEVES 5—ss. Froilan obispo, Plácido y Victoriano mr.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Octubre 5 de 1876.

Siguen las infamias.

Las cosas deben llamarse por su nombre, aún cuando hay individuos que han perdido de tal modo el pudor y la verguenza que, aún que se les hable en cualquier lenguaje, nada les importa lo que les digan, sin pensar que esa indiferencia insolente tiene su fin, y que cuando este llega, los que de ella hicieron cínico alarde caen aplastados por la opinion pública.

Perisena el de la Municipalidad, y los que aceptan sus actos, están en este caso.

La prensa le ha dirijido las mas sérias acusaciones que se pueden dirigir á un funcionario público, lo ha provocado á que acuse para *probarle* lo que le decia, y el Dios de aquel Olimpo de inmundicias, ha permanecido impasible.

Come para que no quede duda de la autocrácia con que procede hace tiempo, ahora Perisena y *los suyos* acaban de cometer una injusticia que bien merece llamarse *una infamia*: nos referimos á la destitucion de don Tomás Oliver, que hace QUINCE AÑOS es empleado de la Municipalidad!!!

El pretesto que se dió, es la necesidad de introducir economías en el presupuesto de gastos de la corporacion.

Proh pudor!

Y si esta es la verdad, si se suprime ese empleo por ahorrar, porqué no ha hecho lo que la justicia, el decoro y la decencia imponian, suprimiendo otro empleado cualquiera, que no tenga la *antigüedad* de Olivera dándole á él su puesto?

Porqué no se han suprimido á los que la opinion pública acusan de tener *negocios sucios*, de protejer casas de placer, mediante mensualidades y regalos, de tener *sociedad para impresiones*, en cuyo gasto se defrauda la renta en mas de un cuarenta por ciento?

No se ha hecho esto porque Tomás Oliver no era hombre de esas inmundicias porque era un empleado cuya honradez jamás pudo ser puesta en duda por nadie, y que con ella servia allí de *espantajo* á mas de un traficante de los que han querido esplotar su posicion.

En todas partes del mundo, cuando en una reparticion pública se quiere disminuir su personal, por economía, se respetan siempre y se dejan en sus puestos, *á los empleados* mas antiguos, á los que mejor han cumplido su deber.

Perisena y su *comparsa* hacen aquí todo lo contrario, á nombre de una omnipotencia brutal, que por fortuna no ha de durar y destituye precisamente á los empleados que mas títulos y derechos tienen á ser conservados en sus puestos.

Y es á *esta clase* de Administradores á los que el gobierno quiere entregar un millon de patacones, para que salden las cuentas de la Municipalidad?

Pero despues de la destitucion de Oliver —que dá la medida del criterio y de la justicia con que procede la Municipalidad —seria un atentado poner en sus manos ese millon, pues con él no se habia de pagar los créditos mas privilegiados, sino *los de los compadres* que tienen Perisena y *comparsa*.

Estos son hechos que deben tener presente los legisladores, llamados á votar ese millon, sino quieren tambien cargar con la responsabilidad de un acto censurable y odioso.

La Oficina de Rentas.

Hacé algun tiempo que se susurra en las altas regiones oficiales que esta importantísima reparticion debe suprimirse en el Presupuesto para 1877.

Con este motivo *La Prensa* del 30 del pasado, cuya importancia como órgano público no puede desconocerse, entra en algunas consideraciones muy juiciosas al respecto

Estamos de perfecto acuerdo con las opiniones del colega; pensamos como él, que solo á móviles mezquinos y no á un plan de economías justo y racional, puede responder la supresion de la Oficina de Rentas.

Parece efectivamente, que las pasiones, los ódios ó venganzas, dominan mas en estos tiempos, que el raciocinio, la lógica, el buen sentido comun, y sobre todo, el patriotismo.

Consultando nuestras propias conveniencias é inspirándonos en este último sentimiento, ¿qué es lo que mas vivamente puede interesarnos en la actualidad que todo aquello que se relaciona con los intereses económicos del país?

Bien, pues, vamos á ocuparnos de ellos para demostrar así la conveniencia de la no supresion de la Direccion de Rentas.

De el año 1868 al de 1870, que fué el mejor antes de crearse la Direccion, produjeron: la Contribuccion Directa catorce millones y pico de pesos moneda corriente, las Patentes doce y pico; el papel sellado nueve y medio, impuesto de Saladeros tres y medio.

Tenemos, pues, segun este cálculo, cuarenta millones de pesos de entradas, poco mas ó menos.

Creada la Direccion aumentó la renta progresivamente cada año, y en el de 1875 llego á duplicarse la Contribucion y á aumentarse considerablemente los demas impuestos que aquella oficina recauda.

Los gastos que ha ocasionado esta institucion benéfica han sido insignificantísimos consultados los productos económicos que ha dado desde el año de su creacion hasta á fines de 1875, computados en 85.963,982 $.

Si su régimen institutivo ha venido á moralizar todas las operaciones de recaudacion, antes tan deficientes y hasta viciosas, si ha venido tambien á dar en solo cuatro años tan pingües resultados en beneficio del Fisco, no hallamos francamente razon que nos convenza de la necesidad de volver á caer en el caos de que nos salvó la creacion de la Direccion de Rentas, destruyéndola hoy.

Con verdadero patriotismo y sin tratar de entrar en las consideraciones privadas ó imprópias, que no podemos atribuir á nuestros altos funcionarios públicos, deseariamos que llegara nuestra palabra sincera hasta los legisladores á fin de que trataran esta importante cuestion con toda la seriedad que se merece.

Suprimida la Direccion de Rentas, suprimidos tambien sus mas importantes empleados, y sobre todo su oficina de Contabilidad, debemos suponer que con esa medida inconveniente no hacemos otra cosa que dar un paso retrógrado que mas que todo perjudicaria los intereses del Fisco, tan dignos de atenderse hoy mas que nunca en presencia de lo exhauto de sus recursos.

Piense bien la Lejislatura el mal que vá á ocasionar al tesoro público si desmembra la Direccion de Rentas, sobre todo en su sistema de contabilidad, cuyos beneficios y prácticos resultados, no son ya objeto de cuestion de prueba, y aunque la Comision que dictamine, tal vez sin el estúdio que debe requerir para tan trascendentales intereses, aconseje lo que combatiremos con patriotismo, como lo hemos dicho, inspírese la Cámara en lo que hoy mas que nunca debe ser el móvil poderoso de sus procedimientos: las cuestiones económicas.

Veremos, pues, que se hace en esta grave cuestion, y si el sentimiento de patriotismo en nuestros representantes sobreponiéndose á toda consideracion personal, responde ó no hoy á la voz imperiosa del deber en pró de los intereses Fiscales.

Por hoy basta con lo dicho.

Con mas tiempo y espacio en nuestro diario, volveremos sobre el asunto, que reputamos de importancia aun cuando aparentemente no lo parezca.

El contrato para el empréstito.

Del Ministerio de Hacienda Nacional recibimos el documento siguiente:

Es el contrato celebrado entre los dos Gobiernos para el empréstito de los diez millones.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires.

El Dr. D. Victoriano de la Plaza, Ministro de Hacienda de la Nacion por una parte, y D. Rufino Varela Ministro de Hacienda de Provincia de Buenos Aires por la otra, competentemente autorizados por ambos Gobiernos en virtud de las leyes de 25 y 23 de Setiembre del corriente año, despues de exhibir sus respectivos poderes, han convenido en lo siguiente:

Art. 1° El P. E. Nacional autoriza al Banco de la Provincia de Buenos Aires para que pueda emitir por cuenta de la Nacion hasta diez millones de pesos fuertes en billetes de la forma de los que actualmente tiene en circulacion.

Art. 2° Los billetes autorizados por el art. 1° y los doce millones de la emision actual del Banco de la Provincia de Buenos Aires serán sellados con un sello especial de la Nacion en el cual se espresará que ésta garantiza el pago de dichos billetes segun la Ley de 25 de Setiembre de 1876.

Art. 3° La fijacion del sello tendrá lugar en la Tesoreria de la Nacion con presencia de uno de los contadores mayores de la misma y se tomará razon de la série y número de los billetes que se sellen.

Art. 4° La emision que se haga será inmediatamente sellada y se procederá del mismo modo á medida que el Banco lo requiera, para hacer el cambio de los billetes en circulacion y para las renovaciones que fuesen necesarias.

Art. 5° Los tenedores de billetes de la actual circulacion podrán ocurrir al Banco para que se los cambie por igual cantidad de billetes sellados en el término que el P. E. N., de acuerdo con el de la Provincia determinen.

Art. 6° Cualquier cantidad que faltase á consecuencia de las pérdidas ó destruccion en la actual circulacion ó por no haberse presentado á renovacion en el término fijado, será reemplazada hasta completar los veintidos millones.

Art 7° La amortizacion de los billetes de la actual circulacion que se presentaren ó pudieren presentarse despues de estar completa la suma de que habla el artículo anterior será á cargo del Banco de la Provincia.

Art. 8° Los veinte y dos millones de pesos fuertes en billetes á que hace referencia el artículo 2.° serán de curso legal en la República y recibidos por su valor escrito en todas las oficinas y dependencias nacionales en pago de contribuciones á la Nacion, esceptuándose un cincuenta por ciento de los impuestos de aduana, que se pagarán en moneda metálica de curso legal ó en móneda corriente con arreglo al artículo 67 de la Constitucion nacional.

El curso legal asignado por este artículo á los billetes con sello nacional no regirá para las obligaciones entre particulares contraidas antes de la promulgacion de la ley de 25 de Setiembre de 1876 en las Provincias de Entre-Rios, Santa-Fé, Corrientes, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja, Jujuy, Salta, Tucuman, Catamarca y Santiago.

Art. 9° El Banco de la Provincia entregará al P. E. de la Nacion los diez millones de pesos fuertes á que hace referencia el artículo 1° en la proporcion siguiente:

Dos millones de pesos fuertes en el mes de Octubre actual; dos millones de fuertes en el de Noviembre próximo y 600 mil pesos fuertes en cada uno de los meses subsiguientes, pudiendo en caso necesario acumularse las mensualidades de dos meses en un solo, de acuerdo entre el Ministerio de Hacienda de la Nacion y el Directorio del Banco.

El Gobierno Nacional abonará al Banco de la Provincia cuatro por ciento al año sobre las cantidades que se le entregue.

Art. 10 Desde el 1° de Noviembre de 1876, el Gobierno Nacional entregará mensualmente al Banco de la Provincia la duodécima parte de sus entradas de aduana, ó mas si lo creyere conveniente, hasta el completo pago del préstamo é intereses estipulados por el art. 9° de este contrato; y de los cinco millones, doscientos noventa y cuatro mil ciento tres pesos, veinte centavos fuertes que adeuda actualmente al Banco y los intereses que esta cantidad devengue hasta la época de su pago.

Cada trimestre á contar desde el 1° de Noviembre de 1876, se procederá á quemar ó inutilizar á presencia de uno de los Contadores Mayores y del Tesorero de la Nacion, que represente una suma igual á la entregada durante el trimestre, debiendo continuar estas operaciones de quema hasta completar la suma de diez millones autorizados por el artículo primero.

Art. 11. Una vez que el Gobierno de la Nacion haya pagado la cantidad que se le hubiese entregado de acuerdo con lo establecido en el art. 9° y la deuda que tiene actualmente con el Banco y los intereses correspondientes, cesaran los los efectos de este contrato.

Art. 12 Las entregas que hiciese el P. E. de la Nacion de acuerdo con lo estipulado en este contrato se aplicaran: primero: á la amortizacion de las cantidades que se entregaren al Gobierno por cuenta de los diez millones de pesos fuertes de la emision autorizada; segundo: a la amortizacion de la deuda actual y de los intereses devengados; y tercero á la del cuatro por ciento que devengan los diez millones de pesos fuertes indicados.

Firmados dos de un tenor en Buenos Aires, á tres de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.

V. de la Plaza.
R. Varela.

Departamento de Hacienda de la República Argentina.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1876.

Apruébase en todas sus partes el precedente contrato.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

AVELLANEDA,
V. de la Plaza.

SECCION DE LOS REPORTERS

Hace dos dias se hallaban varios amigos y *reporters*, en la Redaccion de *El Porteño*.

Se charlaba, como es consiguiente, de todo un poco.

—No sé por qué—dije á los presentes—se me ha puesto que en las cuarenta y ocho horas que vienen, vá á tener lugar algun suceso que conmueva nuestra sociedad. Es un presentimiento, y por desgracia los tengo tan seguros, como fatales á veces.

—Alguna revolucion? —pregunta Soto.

—Un cambio de Ministerio?—dice Picot.

—La reconciliacion de Mitre y Alsina? —agrega Miguel Lima.

—La renuncia do Avellaneda?—pregunta Plantier.

—Algun casamiento á *sensacion*? -interroga Adolfo Conde.

En fin, cada cual me preguntaba lo que podia ser.

Mi presentimiento no alcanzaba, empero, á *precisar* la cosa: lo sentia, habia jurado que algo debia suceder.

Como la víspera del asesinato de Florencio Varela, no me habia engañado, pues un hecho triste y doloroso ha tenido lugar, dentro de las cuarenta y ocho horas de que hablé á mis amigos.

Anteanoche se me antojo ir á *Variedades*.

Contra mi espectativa, me encontré allí con algunos buenos amigos.

Estaba hablando con Pedro Celestino Diaz, Bruno Quintana, Manuel Gimenez, Adolfo Conde, Picot, y otros, cuando llegó azorado Vicente L. Casares, diciendo:

—No ha andado Adrian Arana por acá?

—No—se le contestó.—Por qué?

—Por que me acaban de decir *que se ha suicidado!*

Apenas oí la fatal noticia, me dije para mí:

—Mi presentimiento que se cumple: estoy cierto que el hecho ha sucedido.

—Yo tambien lo temo—me dijo Pedro Celestino Diaz—porque hoy ha sucedido una cosa que me ha llamado la atencion.

A las tres en punto, Adrian Arana tenia la costumbre de ir diariamente al *Club del Progreso*. Era infaltable, y sin embargo, hasta las seis, hora en que yo salí de allí hoy, no habia ido.

Un cuarto de hora despues, ya no habia duda ninguna de la catástrofe.

El Comisario Gabriel Lopez me llamó, y me confirmó la noticia.

Los detalles de este lamentable suceso, no me pertenecen.

Uno de mis *reporters* me los dá, y mas adelante los publico.

A mí se me ocurren dos palabras.

Hace pocos dias el nombre de Adrian era citado en todas partes como el de *un hombre feliz*, y en lo que muchos creen que consiste la única felicidad en la tierra: *feliz en amores*.

El Domingo pasó frente á mi casa con Narciso Ocampo.

Mientras que éste agachó la cabeza, Adrian me saludó con la amable sonrisa que vagaba siempre en sus lábios, y quizá en aquel momento, en que todos le consideraban feliz, ya habia acariciado la idea de poner fin á sus dias, en medio de su *carrera de triunfos*.

Qué gran comedia es este mundo!

Se cree á un hombre en la cima de la dicha, y ese hombre se mata porque no puede soportar el peso de la desgracia que le oprime, precisamente cuando le creen mecido en las corrientes de la suprema felicidad!

Yo he sido amigo de Adrian Arana, lamento su fin, y confieso que de cualquier hombre podia haber creido que se suicidase, pero de él. .. jamás.

El círculo á que pertenecia, Eugenio Cambaceres, Demaria, Cané, Del Valle, Ocampo, Bengolea, y otros jóvenes, está de luto, porque Adrian tenia un carácter dulce y bondadoso, y era consecuente en sus amistades.

Uno de estos amigos me pidió anteanoche, que no diese en *El Porteño* de ayer la noticia de su muerte, porque no pensaba dársela á la familia hasta el medio dia.

Por eso no la publiqué, pudiéndolo haber hecho.

Espero que el ejemplo de Jackson y de Arana no tenga imitadores en estos dias, pues estas *fiebres* cuando empiezan, suelen ser contagiosas.

FOLLETIN 72

EL CASAMIENTO DE LA GAVOTTI

Penetremos ahora al gabinete núm. 4 del *Café Anglais*, donde, como se sabe, acababan de entrar la condesa y el coronel: gabinete histórico para mí porque asistí en él á una conferencia con el Duque d'Aumale, el conde de Soulange, y su linda mujer, hoy huéspeda en Buenos Aires, dónde cierta canalla que no la cenoce ha pretendido poner en duda su cuna y su conducta, cosas ambas que pondré en transparencia en una novela que con el nombre de la encantadora francesa, publicaré dentro de poco.

Como era natural, Emma no hablaba con el coronel, sinó sobre los incidentes que acababan de tener lugar en el teatro, y si bien su anhelo de venganza habia recibido cierta satisfaccion, empezaba á apercibirse de la posicion delicada que creaba á Menier, y de la que se creaba ella misma.

El conde no era un cobarde.

Ella le conocia.

Provocado por el coronel, estaba segura de que, á la mañana siguiente le iba á mandar sus padrinos.

Ese duelo tenia que ser sério, porque en la posicion respectiva de los combatientes, natural era presumir que uno y otro irian al terreno con esa saña que escluye toda esperanza de condiciones poco duras.

Y si el coronel quedaba en el terreno, cual era la posicion de Emma abandonada como estaba por el conde, y sin amparo?

Todo esto lo pensaba ella, sin atreverse á decirlo al coronel, que viéndola bastante preocupada en un momento dado, le tomó respetuosamente la mano, que ella le abandonó sin resistencia, y le dijo:

—Que tiene Vd., condesa?

La noto á Vd. preocupada.

Porqué?

Acaso no soy ya el confidente de sus planes de Vd., de sus ideas, de todo cuanto Vd. ha concebido para vengarse del hombre que la ha abandonado tan cruelmente?

Entonces por qué no me dice Vd. la verdad?

—Y bien, si, coronel: estoy mas que preocupada, estoy triste, y sabe Vd. por qué? Por ese maldito duelo que tan imprudentemente he provocado yo. Soy una aturdida que no merezco perdon de Dios...

—Cuan buena es Vd., condesa! Ese temor, es una dicha para mí, pero no lo tenga Vd., bella amiga. (Era la vez primera que la trataba con tanta franqueza de lenguaje). Cualquier arma que elija el conde, será ventajosa para mí. Yo tampoco trataré de matarle: lo dejaré inútil para toda su vida. Es difícil que él pueda hacer otro tanto conmigo. Si Vd. me conociese, condesa, sabria que tengo derecho de hablar á Vd. así. Hago en un duelo lo que quiero, con la pistola ó con la espada, porque no hay en todo el ejército quien haya podido adquirir una destreza, en que siempre ha consistido mi orgullo.

—De veras, coronel? Que gran peso quita á Vd. á mi corazon!

—A más, tampoco yo le daria á Vd. el derecho de aflijirse, si la suerte queire que yo quede en el campo. Tengo amigos, excelentes y muy leales amigos, que inmediatamente se pondrian á las órdenes de Vd., para protejerla contra cualquier brutalidad del conde.

—Por qué es Vd. tan injusto conmigo?

—Yo injusto, condesa!

—Y como no? Acaso habria quien hoy lo reemplazase á Vd. á mi lado?

Ráfagas de dicha infinita cruzaron por el enamorado corazon de Ménier, que en la sinceridad con que fueron pronunciadas aquellas palabras, música celestial que regaló sus oidos, creyó vislumbrar *algo mas* que una esperanza que le hiciese esperar en el amor de la rusa, que él adoraba en silencio hacia tanto tiempo.

Estimulado, pues, le contestó:

—Es un sueño, es una ilusion, ó es la verdad la que acabo de oir, Condesa?

He creido siempre en el destino, y por eso mi corazon se inclina á creer en la realidad de esta dicha que Vd. me brinda, porque, desde que la encontré á Vd. en mi camino tuve el presentimiento de que Vd. me amaria.

Es una jactancia?

Es una fatuidad que yo revele á Vd. este presentimiento?

La verdad me impone el deber de decírselo á Vd. así, con toda la sencillez de un alma pura.

Cualquiera habria tomado esto por una locura, por una fantasia de una imaginacion estraviada, viendo como Vds. vivian con el Conde; pero á mí lo creerá Vd. señora? Nada de eso me hacia impresion.

Yo no me daba cuenta de mis estravagantes suposiciones, pero la verdad es, que ellas eran conciencia en mi conciencia.

De otro modo, la habria á Vd. seguido con tanta constancia y con tanto silencio?

Como Vd. no ha podido figurarse ni prestar atencion á cuanto he hecho, de seis meses á esta parte, lo ignora todo por consiguiente.

Ahora se lo puedo decir yo.

Usted me está dando derecho á ello, verdad?

—Oh! si, si—le contestó ella, con cierto transporte que queria decir: *siga*, *siga V.*

—Y bien: durante estos seis meses, Vd. no ha dado un paso, uno solo sin que yo la haya seguido á Vd. al teatro, al paseo, á las carreras, á los juegos de aguas de *Versailles*, al *Concierto Muscart*, á *Vichy*, cuando Vds. estuvieron por ocho dias, hace dos meses, á *Badem*, á *Hombourg*, á todas partes en fin.

—Y bien Coronel, quiere Vd. que sea franca con Vd.?

—Y tendria Vd. derecho á dejar de serlo, despues de mi confesion?

—Nada de cuanto Vd. me dice ha escapado á mi observacion, y Vd. tampoco ha dado uno solo de los pasos de que me habla sin que yo lo observase todo, y los tuviese en cuenta.

Quiere Vd. la prueba?

El dia de las carreras de *Chantielyz* ofreció Vd. su brazo á una dama, de una gran elegancia y de fisonomía lo mas simpática.

—Es mi hermana, la marquesa de Brunois. Oh Condesa! cuan feliz me hace Vd., la oigo á Vd., y me parece aún que todo esto es un sueño delicioso! Y sin embargo, no recuerdo haberme encontrado con los ojos de Vd. sinó tres veces.

—Una en el Bosque, otra en la noche del concierto dado por la Alvoni, y la última en la comida del *Grand Hotel*. Quiere Vd. mas pruebas?

—Entonces Vd.....? Estoy loco. Iba á decir un despropósito.

—Diga Vd. Diga Vd. Coronel.

—Imposible. La dicha que me embriaga, me iba á hacer decir una tontera, de la que Vd. reiria sin piedad.

—Con mas razon entonces.

—Le iba á preguntar á Vd. si ya me amaba usted?....!

—Pues no tengo porque reirme.

No: no le amaba á Vd., porque seria una infamia decirlo, pero sentia *algo* en el fondo de mi corazon, que me asustaba á mí misma, porque me habria parecido un crimen engañar al Conde, ni aun con el pensamiento, viéndolo tan consagrado á mí, que mas de una vez estuve tentada de pedirle que tuviese una esplicacion con Vd. para que le exigiese que no nos siguiese de esa manera.

Felizmente, y esto no dejaba de sorprenderme en lo celoso de su carácter, él jamás se apercibió de nada, y si lo hizo, siempre tuvo la prudencia de ocultármelo.

Con qué, ya vé Vd., Coronel que hace tiempo *nos conocemos*.

De otro modo, crée Vd. qué yo habria sido muger de dar el paso que he dado con Vd.?

Jamás, Coronel, jamás.

Cuando Vd. sepa quien soy, y cual es *mi origen*, comprenderá Vd. que una muger como yo, no podria haber cometido aquella ligereza, si no hubiese antecedentes que pudieran, sinó disculparla, cuando menos *esplicarla* á los ojos de aquel con quien lo cometiese.

—Me habia hecho Vd. sufrir mucho, Emma, pero ¡cuán grande y hermosa es la compensacion que usted me dá ahora!

Este momento ya no se borrará de mi memoria, y su *recuerdo* será el talisman con que me voy á parar delante del Conde.

—Creo que es hora de que nos retiremos.

—Vamos Condesa.

Un cuarto de hora despues llegaban á la puerta de casa de la Condesa.

El Coronel se iba á despedir alli, cuando ella le dijo con delicada ternura.

—Será Vd. nuestro huésped. Le cedo á Vd. esta noche uno de mis cuartos de huéspedes.

Y subieron.

Ahora vamos á los detalles del hecho.

—Avance el *reporter* 1, y dígame lo que sepa sobre tan lamentable asunto.

—El suicidio tuvo lugar, á las 5 y 10 minutos de la tarde de la manera siguiente:

Adrian se dirijió al *Potrero de Echeverry* situado en la calle de *Santa Rosa* en Barracas al Norte.

Inmediato estaba un vijilante, lavando las patas á su caballo, y conversando con dos paisanos de por allí.

Adrian pasó delante de ellos, sereno y tranquilo, leyendo un papel.

Se apartó un poco, y de pié como estaba se disparó un tiro en la sien derecha, con una bala de doce milimetros que le atravesó toda la cabeza quedando incrustada en la sien izquierda.

Al oir la detonacion, el vigilante y sus compañeros volvieron la vista hácia el punto de donde venian, y vieron caer un cuerpo.

Corrieron inmediatamente, y se encontraron con el pobre Adrian, que murió instantáneamente, pero á quien no conocian ninguna de aquellas tres personas.

Adrian tenia en la mano izquierda un pedazo de papel escrito con lapiz, con pulso completamente tranquilo y firme, que decia:

" Suplico encarecidamente al que se encar-
" gue de mi cadaver lo envie al Depósito de
" Policia ó á algun Hospital, para evitar un
" disgusto á mi querida madre."

Este papel no tenia firma.

Inmediatamente vino al sitio de la catástrofe, el comisario de la Seccion 19, señor Listsa, que por la semejanza lo confundia con el empleado del Departamento, Pantaleon Cabral, y remitió el cadáver al *Depósito*, y sobre el cual se encontraron una cartera con ciento y tantos pesos, y dos cartas cerradas: una dirijida al Doctor Aristóbulo Del Valle su intimo amigo y protector: la otra al señor Erasto Rodriguez Orey, amigo tambien de Arana.

Los primeros que acudieron al depósito en busca del cadáver fueron, Eugenio Cambacéres y Juan José Romero.

Triste mision la que desempeñaron, de recojer sin vida al amigo que tanto amaban!

Adrian era lo que se llamaba entre nosotros, un *buen mozo*: á mas, su fisonomia era simpática.

La muerte no lo habia alterado en lo mas mínimo, conservando, por el contrario, toda su placidez.

El cadáver fué conducido á casa del señor Magines.

Tal es este eterno calvario de lágrimas y dolores, á que se le llama *vida*, en la que vamos dejando pedazos del alma dolorida, hasta que llegamos á su fin.

Cuando esto sucede si nos fuera consentido por Dios, *hacer un balance* de los goces y amarguras que hemos pasado durante el tiempo que hemos permanecido en la tierra, de cada cien, ciento y una persona veria que para un minuto de dicha. ha sufrido años de dolores.

El que mas feliz podrá considerarse, será aquel que menos remordimientos tenga de haber hecho mal á sus semejantes.

A este respecto me considero el mas feliz de los hombres, pues jamás he hecho mal á nadie en este mundo.

Ahora, el que me lo hace á mi gratuita y voluntariamente *me encuentra*. Eso si!

—Avance el reporter 8.

—He oido hacer elogios ardientes de la conducta digna que ultimamente observó el jóven Doctor Cuningham, prestando sus servicios profesionales á infinidad de personas pobres á quienes jamás pedia retribucion, y á las que atendia con noble desprendimiento.

Creo justo, pues que *El Porteño* lo haga saber, y por eso me apresuro á comunicarlo á Vd.

—Ha hecho Vd. bien, tanto mas cuanto que esas simpatias, tan dignamente conquistadas, deben ser un consuelo para su familia, y sobre todo para su pobre madre, que tanto lo amaba.

—Avance el 46.

Lo que es justo es justo. El doctor Zavalla nos hace saber, que lo que han andado haciendo varios miembros de la Comision de la Escuela de Música, no es pidiendo á las madres que firmen una declaracion, sino pidiéndoles simplemente que les digan, si tienen conocimiento de que allí pasasen cosas poco dignas.

Le prometí hacer esta rectificacion, y le pido á Vd., señor *Orion*, que la haga.

—Ya está!

Avance el 21.

—Vengo de la casa de Gobierno Provincial.

La muerte de Arana ha producido honda sensacion al Ministro del Valle, que no comprende por qué puede haber tomado tan *estrema* resolucion.

Eran muy amigos, y Aristóbulo, *sabe ser amigo* de sus amigos.

De allí, fui al entierro.

Estuvo muy *selectamente* concurrido, formando parte de él, varios personages politicos, miembros del Congreso y de la Cámara Provincial, y algunos respetables negociantes estrangeros.

Esto prueba las simpatias que tenia Arana.

—Avance el *reporter* 8.

—Di mi paseito por la *Casa Rosada*.

Nada de cuanto se dice sobre la situacion *alarmante* en que pudiese hallarse la cuestion de Chile, es exacto.

Las negociaciones siguen su camino.

El Presidente preguntaba con mucho interes á Iriondo si era cierto que habia muerto la Mariani.

El Ministro le contestó que nó, llamándole la atencion la coincidencia de que esa noticia llegase á Buenos Aires al mismo tiempo que se suicidaba Adrian Arana.

Yo diré, que tampoco creo en la muerte de la Mariani, pues aquí no hay nadie que pueda decir, cual es el origen de la noticia.

El Capitan del Puerto entró á hablar con el Presidente, sobre la fiebre amarilla que se está desarrollando en Rio Janeiro.

—Y qué hace esta Municipalidad de Buenos Aires?—volvió á preguntar S. E.

Ya le han dicho que nada.

Cuando tengamos una epidemia, entonces será *Santa Bárbara*.

Pero, qué ha de hacer tampoco esta Municipalidad?

—Vamos andando. Qué me trae el *reporter* 40?

—Gran agitacion en los salones, con motivo del concierto de Alfredo Napoleon.

El artista está acosado de pedidos de localidades y creo que quien no se apure, se vá á quedar *ladrando*.

La mayor, parte de las discipulas de Napoleon tomarán participacion en el concierto, homenaje á que es muy acreedor tan noble y caballeresco artista.

—Avance el 9.

—Vengo á indicarle que estaremos de *piacheri*.

—Como así?

—Si señor, se va á dar una funcion a beneficio de la jóven argentina Sta. Ramella, que posee el arte del dibujo—y para ayudarla, varios jóvenes aficionados y conocidos por esta sociedad darán una variada funcion en el Teatro de la Victoria esta noche.

Me han pedido un bombito y creo que es necesario, señor Gefe, porque es un bien que se quiere hacer.

—Avance el 17.

—Venia á las 10 a. m. en el *tramway* de Belgrano, y cada pasajero traia *El Porteño*. Eran diez y seis.

—El ingeniero Bunge, dirijiéndose á Carlitos Mansilla y á Ricardo Pillado, les dijo:

—Saben Vds. que los perros del Colegio Militar han muerto ocho avestruces del Parque 3 de Febrero?

—Ignoraba que hubieran tantos,—contestó Pillado.

—Pues no,—dijo Mansilla,—hay mas de treinta.

—No sé cuantos son, añadió Bunge, pero garanto lo que digo. Además, los alumnos son muy traviesos y no dejan tranquilos un minuto á los pájaros del Parque.

Esta conversacion le probará al ingeniero Bunge que estaba equivocado al decir que los *reporters* de *El Porteño* no habian de ser tantos como decian.

De otro modo, como se sabrian tantas cosas?

—Puede cuadrarse el *reporter* 9.

—Acabo de saber que se suprimen, todas las sucursales del papel sellado.

Es una medida prudente del Gobernador Casares.

Se la aplaudo de todo corazon.

—Que más?

—Me dicen que *La Tribuna* pasa á manos de D. Juan Cruz Varela, y que D. Mariano funda otro diario, á cuyo efecto está por comprar la imprenta de los difuntos, *Tribuno* y *Rio de la Plata*.

ORION

NOTICIAS DE TODAS PARTES

A la persona que vive en la calle Paraguay 597, que ha mandado un comunicado se le previene que si quiere que se inserte lo mande pagar á la calle corrientes 73.

Sin eso, no se publicará y lo puede mandar recoger.

—

Es asombroso el movimiento que ha tenido el Juzgado de Paz de San Nicolás durante el mes de Setiembre.

Entre oficios, actas, citaciones, cédulones etc. se han repartido trescientas cincuenta y tres.

—

Hoy debe nombrar la Municipalidad las personas, que han de ocupar los puestos vacantes, de Gefe de la Oficina de Impuestos, Oficial 1° y Secretario de la Seccion de Hacienda.

A que se nombran tres parientes de la camarilla.

—

La Municipalidad, está citada para hoy á las dos de la tarde.

Tratarán sobre asuntos de higiene pública.

—

El propietario de una merceria de la calle de Esmeralda, obló ayer en la Fiscalia Municipal, la suma de dos mil pesos, importe de la multa impuesta por la Corporacion por vender sus articulos por medio de ceduiillas.

—

No olvidarse que esta noche tiene lugar en el teatro de la Victoria, el beneficio á favor de nuestra compatriota la señorita Filemona Ramella.

No faltar, pues.

—

El señor D. Agustin Musguiondo antiguo empleado de la Corporacion Municipal, ha sido nombrado en sesion de ayer, tenedor de la misma, en reemplazo del señor Brown.

—

Algunos concurrentes al teatro de la Alegria, se quejan de que las funciones no empiezan á la hora anunciada.

Anteanoche sucedió, que á las 9 1|4 de la noche, recien empezó la funcion.

Mas puntualidad, señores empresarios.

—

El producido de la Aduana de esta capital en el dia 4 de Octubre, es como sigue:

Balance de la Administracion de Rentas: su cuenta de la fecha:

DEBE

	Metálico.
A saldo de ayer........... ..	6550 53
Importacion en letras pesos fts..	4197 59
Al contado.................	6815 41
Exportacion................	9578 48
Derechos de Puerto.........	1 36
Almacenaje y eslingaje........	53 63
Muelle del Riachuelo........	35 35
Faros......................	95 40
Muelle de Aduana...........	3 90
Derechos Consulares.........	3 50
Idem multa	3 50
Total en letras........	4197 59
Al contado	23171 09

HABER

	Letras
Por Tesoreria Nacional........	4197
Metálico....	16557 32
Intereses..........	69 61
Existencia	6554 03
Tótal en letras.	4197 59
Metálico.	23171 09

—

Ha sido enviada al Hospital General de Mujeres, la menor de 15 años, llamada Juana Sanchez, por hallársela en la calle sin domicilio.

—

Ha sido destinado al servicio de las armas, por dos años, el individuo Lorenzo Varela, por ser infractor á la ley de enrolamiento.

—

Durante la noche del tres del corriente penetraron ladrones en la tienda sita calle Entre-Rios esquina á la de Rivadavia, consiguiendo robar 10 pares de pantalones de casimir fino de valor de 150 á 180 pesos.

—

Tuvieron entrada el dia de ayer al Departamento de Policia, enviados por el Juez de Paz de Belgrano dos individuos de nacionalidad alemanes, por ser autores de varios robos cometidos en ese Partido.

—

La Tesoreria Municipal, recibió ayer de varios gefes de oficina la suma de treinta mil pesos, producido de varios impuestos.

—

Damos á continuacion las defunciones habidas durante el mes de Setiembre en el Municipio.

Hombres...............	113
Mujeres...............	71
Niños.................	112
Niñas.................	83
Total...........	379

—

Ayer tuvo entrada al Departamento de Policia, el invidiuo Dionicio Srain, por haber sido atacado de enajenacion mental.

Será trasladado á la casa de Dementes.

—

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, apenas recibido del juzgado que renunció el Dr. Balbin acaba de dictar á sus secretarios una órden de la mayor importancia, por el interés que tal disposicion entraña á favor de muchos y muchisimos.

El hecho es el siguiente:

A fin de evitar demoras y perjuicios para los interesados, ha dispuesto dicho magistrado que sus secretarios hagan las planillas respectivas de costas de los espedientes que deben ser remitidos inmediatamente y sin escusa alguna, á los respectivos tribunales, de las jurisdicciones de campaña.

Los demás jueces, sus colegas, deben imitar este ejemplo de saludables efectos para todos los perjudicados.

—

¿Y piensa la Municipalidad ó el gobierno, dejar sin luz de gas ó kerosene á la calle de Santa-Fé, de Callao afuera?

Es una simple pregunta.

—

Es necesario que algunos empleados de la oficina de Registros de la Aduana, se ocupen mas de sus quehaceres en vez de distraerse en arreglar *desafios á espadon*.

Mas juicio, mocitos, y mas contraccion al trabajo.

—

Hemos oido á algunos congresales decir que el Coronel Mansilla será electo Diputado por la provincia de Córdoba, el año entrante.

—

Anteayer á la tarde en una elegante habitacion del Hotel Argentino, se encontraban tres apreciables caballeros, en intima y agradable conversacion.

Dos de ellos son hermanos, dignos, dignisimos representantes de una de las provincias mas adelantadas del interior.

El otro era un caballero español, de apellido Gimenez, si no nos equivocamos.

Se hablaba de *El Porteño*.

Pasábamos por casualidad por el corredor, pero al oir hablar de *El Porteño*, nos colamos por el ojo de la llave, y oimos que el caballero español, sumamente amable y simpático por cierto, se ocupaba de un articulo de *El Porteño* de ese dia, en términos tan favorables que nos hicieron ruborizar de puro contento, no por nosotros sino por nuestro Redactor.

En su nombre agradecemos á estos caballeros, sus benévolos conceptos acerca de este diario, que ha sabido hecerse popular é interesante *bon-gré mal-gré*.

—

El folleto del Dr. D. José Francisco Lopez, titulado *La Iglesia, el alma y sus capellanias ante el Derecho Civil*, se encuentra en venta en la libreria de Casavalle, Potosi 189, á $10 ps. m|c.

Es la segunda edicion y quedan muy pocos ejemplares.

En todas las bibliotecas de abogado debe estar un ejemplar, de esta importante obra.

—

El coronel D. Hilario Lagos, no ha partido al Nueve de Julio como se decia.

Se encuentra en esta, esperando órdenes.

—

El Consejo Escolar de Barracas al Sud ha subvencionado, en esa localidad, una Escuela para niñas.

—

Los jovenes D. Juan José Biedma y D. Juan Bourre han sido dados de alta como cadetes del Colegio militar.

—

Nuestras autoridades maritimas decretarán en breve la cuarentena para las procedencias del Brasil con motivo de notarse en Rio Janeiro mayor número de defunciones, ocasionadas por la fiebre amarilla y haber algunos casos del vómito negro.

—

Ayer llegó el Gefe de la Guarnicion de Martin Garcia, Sargento mayor D. Feliz Martinez.

—

Hoy parte para el Azul el Sargento mayor D. Ramon Martinez.

—

Las Comisiones de la Cámara de Diputados de la Nacion, se ocupan actualmente de tres mensajes del P. E., pidiendo créditos suplementarios al Ministerio de la Guerra, por la considerable cantidad de 1.607,000 ps. fts.

Ella está destinada á pagar, al ejército que se encuentra *teclcando* desde Abril del año pasado; á los que han suministrado hacienda á las fuerzas que combatieron la rebelion de Setiembre, y esceso de la partida destinada para rancho del mismo ejército.

Como el Gobierno se encontrará *en fondos*, en breve, creemos conveniente que la Cámara de Diputados debe despachar inmediatamente este asunto, votando el dinero que servirá para pagar créditos tan sagrados y que están los Gobiernos tan acostumbrados á demorar.

—

El Sábado se canta en la Alegria *Los Dioses del Olimpo*.

Ha sido muy ensayada y el reparto bien hecho.

—

El Senado Nacional está citado para hoy á las 2 de la tarde, con el objeto de seguir ocupándose de los asuntos incluidos en la prórroga.

—

La sociedad ha sido conmovida con el suicidio del señor don Adrian Arana.

En la seccion *Reporters*, van todos los detalles.

—

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el abuso que se comete, cobrando el impuesto de basura en la calle San Juan á la altura de la de Rioja, donde existen solo quintas, y nunca se vé por allí ningun carro de basura.

Atencion pues, y no abusar.

—

En esta semana debe llegar el Arzobispo de las misiones á San Vicente.

Partirá para el Pergamino.

—

Hoy se empezará á repartir entre los estudiantes de la Universidad un folleto que trata sobre Derecho Canónico.

—

Hoy parte para Concordia el señor Juan Retolaza contador de aquella Aduana, Deseámos un buen viage al amigo.

—

El capitan del Puerto Dr. Lafuente recibió ayer el boletin sanitario de Rio Janeiro en el que se demuestra que la fiebre amarilla empieza á desarrollarse en carácter epidémico.

Con este motivo el Dr. Lafuente como presidente dela Junta de Sanidad ha resuelto convocar á los miembros que la componen para deliberar al respecto.

Tambien ha mandado una nota á nuestro cónsul en Rio Janeiro á fin de que se le tenga al corriente de lo que ocurra referente á tan alarmantes noticia.

Igual nota se ha pasado al Encargado de Negocios en Montevideo.

El Dr. Lafuente ha tomado otras medidas al respecto desplegando todo el celo y actividad que estos caso requieren.

—

El Juez de seccion ha ordenado á la administracion de Rentas Nacionales no se despache las mercaderias venidas en el vapor francés *Orenoque* sin prévio conforme del consignatario Amadeo Pitoin, y lancheros Sres. Rodriguez, Abella y Ca.

—

La sesion de la Cámara de Diputados Nacional. ayer, ha sido de *rechupete*.

Vean la última hora.

—

Ayer hubo avance en las oficinas de *El Porteño*.

A las seis de la mañana agotada la edicion.

—

Atencion á la seccion de avisos.

Ya ván trayendo todos los que tienen que poner, pues comprenden la gran circulacion de *El Porteño*.

APUNTES DE LA BOLSA

El señor Ministro de Hacienda no debe estar muy contento con la aceptacion que ha tenido por la prensa, su *famoso* proyecto de reforma á la Carta del Banco Nacional.

Toda ella, en unos ú otros términos lo han condenado asi que ha sido conocida del público.

La misma prensa adepta á las medidas financieras del señor Ministro, no ha tenido una palabra alentadora en defensa de ese proyecto.

Se han concretado estas á contestar á los ataques de la prensa opositora, por la manera como estos aprecian el acta del Gobierno Nacional en esta importante cuestion, pero huyendo de analizar las bases del proyecto, porque comprenden bastante que á ser sancionado por el Congreso, ó no será aceptado por los accionistas por impracticable y contrario á sus intereses á llevarse á efecto, seria venir á producir el mayor trastorno á la circulacion fiduciaria del pais, trayendo los mayores graves perjuicios á este, como al capital del Banco.

El Sr. Ministro de Hacienda está, pues, desgraciado en las medidas que él ha *iniciado* desde que subió al Ministerio.

No incluimos en ellas la negociacion del préstamo y nueva emision del Banco de la Provincia, porque cuando tomó posesion de la cartera, yá el pensamiento de esta negociacion existia en el Gobierno, tocándole tan solo de firmarla.

Hablemos solamente de las *dos únicas* creadas por el Sr. Ministro durante el tiempo que está en el Ministerio, que bastante demuestran el desacierto de sus ideas en tan graves condiciones en que se encuentra el pais.

La primera: la ley de modificacion del tipo, en la moneda de plata, ha sido recibida con descontento general, no solo del comercio de Buenos Aires, como tambien del comercio de las provincias del Interior, que han presenciado como de una *plumada*, se damnifice este medio circulante en un 10 p. % de su valor corriente.

La segunda, el proyecto de reforma á la carta del Banco Nacional;—ahi está; manifestando claramente, el mismo silencio de la prensa afecta al Gobierno, cuanto falta de rumbo y ideas fijas tiene el Sr. Ministro, en las cuestiones financieras y bancarias que nos abruman, y que procura resolverlas en sentido inverso á los verdaderos intereses de la Nacion.

Mal, muy mal pues, ha hecho el Sr. Dr. Plaza su *debut* en las medidas que ha iniciado.

Que no sean acumuladas por otras no menos desacertadas, deberán ser los deseos de todos y del pais que tendrá que sufrir las consecuencias de errores que pueden ser fatales para su prosperidad.

—

—Precios en la Bolsa.

Oro—Han sido mas activas las operaciones, no obstante seguir en baja.

Se vendieron:

Al contado	98,606	$f.	á 20,5	28,97
			28,90	
Id lb.	7,013	"	á 29	28,95
Para el 5	14,000	"	á 28,80	28,90
Id 7	26,500	"	á 28,95	28,90
Id 15	21,000	"	á 29	28,80
Id 31	154,000	"	á 29	28,95
			28,80	29
			28,95	
Total	321,159			

—Cédulas Hipotecarias, continúan demandadas, subiendo de valor.

Estos titulos que han estado tan abatidos durante algunos meses, vuelven á ser procurados con intereses, lo que contribuirá á hacer reaccionar el crédito hipotecario y principiar á valorizarse la propiedad de la postracion que ha estado.

Se negociaron:

Al c. série A.	75,500 f.	á 72,73 72 1|2		p%
Para 5.	9,200 "	á 72 1|2 72 1|4 73		"
Id 7.	4,000 "	á 72 1|2		"
Id 15.	2,000 "	á 73		"
Id 31.	10,000 "	á 73 72		"
Total..	100,700			

—Papel Nacional, sin vendedores; cotizamos á 8 p% descuento.

—Fondos Públicos Nacionales, continúan firmes con tendencia á la obra.

Se realizaron:

Al contado 5,000 fts. á 45 p%.

—El cambio sobre el estrangero sigue firme y abundantes de giradores en plaza.

El Banco de la Provincia continúa tomando giros, habiendo recibido letras en estos últimos dias á 42 peniques papel.

En plaza se ofrecen cambios sobre Inglaterra á 49 oro.

Hay pocos tomadores, lo que manifiesta que poco tenemos á pagar por consumos.

—En los vapores "Orenoque" y "Evelius" han venido para nuestro mercado 20,000 libras esterlinas.

Estamos persuadidos que si continua la buena posicion de nuestros frutos en Europa, el oro ha de seguir viniendo por todos los vapores.

—Han entrado dos cargamentos de vino catalan, de cuyo articulo estaba escaso el mercado.

Se está vendiendo actualmente de 1,600 á 1700 $ m|c la pipa de primera clase; y 1550 á 1575 $ m|c por marcar secundarias.

ÚLTIMA HORA

Ha sido dia de toros ayer en la Cámara de Diputados, como lo verán los millares de lectores de *El Porteño*, por el estracto de la sesion que vá mas abajo.

Confesamos que estas escenas nos causan dolor, porque no honran mucho que digamos al Parlamento Argentino.

Cuando el Presidente supo que la Cámara habia negado los créditos *urjentes* que se le habia sometido en sus últimos mensages dijo.

—Se han portado mis amigos!!

Los que quedan ahora en brillante posicion, son los proveedores del ejército!

—Al cerrar el diario tenemos que suspender varias cosas, por falta material de espacio.

—La Cámara Nacional de Diputados se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Frias

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Sr. Quinteros miembro informante de la Comision auxiliar de Presupuesto manifestó que ascendian á 700 los espedientes que dicha Comision tenia en su cartera, y que se referian á créditos tramitados y debidamente justificados.

Dijo que la Comision se veia embarazada para estudiar una cantidad tal de espedientes, en un plazo tan corto, como el que debia durar la prórroga.

Concluyó pidiendo que se postergasen hasta el año entrante todos estos asuntos.

El Sr. Mansilla se opuso á esta proposicion de la Comision, fundándose en q' todos los asuntos incluidos en la prórroga, eran de urjentisimo despacho.

Dijo que esos créditos representan tres ó cuatro mil acreedores que tenian un plenisimo derecho de exijir del Gobierno el pago de sus créditos.

Concluyó proponiendo que los 700 espedientes se distribuyeran entre todos los Diputados, para poder hacer, sobre ellos un estudio concienzudo.

Agregó que si la prórroga no era bastante, ella se prolongase por dos ó por tres meses mas.

El Sr. Balza se manifestó en sentido idéntico, apoyando las razones aducidas por el señor Mansilla.

Concluyó haciendo mocion porque se llamara al señor Ministro de la Guerra, para que diera esplicaciones.

Esta mocion fué apoyada por el señor Vieyra, algunos y otros señores Diputados.

Se oponia el Padre Zavalla.

Esta mocion produjo un cambio de palabras bastante desagradable entre los Diputados Mansilla y Ruiz Moreno, que suprimimos en obsequio de la cultura y del decoro, que ha vuelto á olvidar la Cámara de Diputados en su sesion de ayer, poniendose al nivel de la Lejislatura Provincial, que, en cuestion de escándalos, ha sabido elevarse á una altura envidiable.

La sesion celebrada ayer, ha tenido, por mas de un concepto, detalles é incidentes dignos de ser escritos en letras *de oro*, en nuestros anales parlamentarios.

El Diputado Zavalla (el padre) se oponia tenazmente á que se llamara al Ministro de la Guerra.

—Parece que tiene Vd. miedo, le dijo Vieyra.

—No lo crea, señor Diputado, replicó el padre Zavalla.

Despues de una acalorada discusion se mandó llamar al Ministro, pasándose, mientras, á un cuarto intermedio.

En antesalas tuvimos ocasion de presenciar la siguiente escena.

El Sr. Zavalla se acerca furioso al Sr. Vieyra y, dándole fuertes golpes en el hombro, le dice:—

—Tenga Vd. entendido, amigo, que yo no tengo miedo á nadie, entiéndalo Vd. bien, á nadie, y sobre todo cuando cumplo estrictamente con mi deber

Yo me parezco en todo á Jesu-Cristo, menos en aquello de poner el *carrillo*, porque el que me la hace me la paga, y soy tan hombre como cualquiera.

A mi no me asusta nadie, amigo.

Este *discursete criollo* fué acompañado de fuertes y repetidos puñetazos en la espalda, por via de *amistoso* cariño.

¡Zape con el frailecito, y que agallas de dorado le habia dado el Señor Supremo! ¡Y cómo gritaba y gesticulaba!

Cualquiera diria que tenia deseos de *probarse*.

El ánimo de la Cámara estaba sumamente exaltado, con la cuestion *créditos*.

Ya se vé, habrá entre ellos algunos *doloridos*, y no nos estraña.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, despues de haber gritado y discutido en antesalas y en patio, se reanudó la discusion.

Quedaba pendiente una mocion del Sr. Ruiz Moreno, disponiendo que solo se autorizára el gasto que se refiere al pago del ejército.

Aquí fué Troya.

A Mansilla lo hacia callar el Sr. Presidente, y agregó mas, que lo haria callar cuando se le antojára!!

Cortés Funes combatió victoriosamente los argumentos que habia hecho el Sr. San Roman, respecto á la inconstitucionalidad llevada á cabo por el P. E., incluyendo asuntos de esa naturaleza en la prórroga, cuando se trataba de algo que comprometiera el órden público.

Todos hablaban á un tiempo, todos se interrumpian; aquello era una merienda de negros.

El campanilleo no cesaba un segundo.

Mansilla vuelve á tomar la palabra y se le vuelve á hacer callar.

¡Qué interés tan marcado tiene el Sr. Frias, de tapar la boca á Mansilla!

Se hicieron como 4000 mociones, siendo todas derrotadas.

Fué votada la mocion de Ruiz Moreno, resultando aceptada.

Tenemos, pues, dinero para pagar los sueldos del ejército.

El Diputado Mansilla hace mocion porque se escluya del *carnero* la partida destinada á *rancho* siendo derrotada!!!

Desde la fecha, y por resolucion de la Cámara de Diputados del Augusto 15° Congreso Nacional, queda terminantemen-

te *prohibido dar de comer* al soldado argentino, á quien se le debe un año y medio de sueldos, y para cuya alimentacion no fian ya los proveedores!

Y esto se esplica, porque ¿qué proveedor vá á dar un grano de arroz al Gobierno, á quien se le niega el dinero para pagar el sustento del soldado?

Y sea Vd. soldado y sacrifíquese por la pátria, y obtendra por una recompensa el que se le prohiba el comer!

¡Verguenza, cúbrete el rostro, el rostro, como se lo cubrió el Dr. Alsina, ayer, al salir de la Camara, porque tendrá que alimentar al soldado con aire, como á los camaleones!

¡Pobre pátria ....!

En seguida se levantó la sesion.

SOLICITADAS

Sr. D. Pablo Aguirre.

Muy distinguido hermano:

Desearé que al recibo de la presente te encuentres con salud, es cuanto puedo desearte, que yo quedo bueno á Dios gracias en compaña de mi hijo para lo que gustes ordenar.

Te suplico que vengas si puedes al Partido de las Conchas, á la casa de Lorenzo J. Lucero, que aqui te estoy esperando, y si tú no puedes venir avisame por la prensa para entonces ir yo á verte.

Sin mas recibe muchos abrazos de mi y mi hijo tu S. S.—

Pedro Aguirre.

Octubre 2 de 1876. 109 5 1p

PARA TODOS

Sociedad Educacion Popular.

Se ha resuelto que la próxima reunion tenga lugar el Viérnes 6 del que rige, á las 8 de la noche en la casa calle de Moreno núm. 115.

o5 1p. *El Secretario.*

—

EL ESTANCIERO PRACTICO

POR

MIGUEL A. LIMA

Se encuentra en venta en la libreria de Mayo; peluqueria de Ruiz, calle de Florida esquina á Corrientes; Confiteria del Aguila y cigarrerias calle de Florida, esquina á Parque; Piedad y Rivadavia. Precio: 60 pesos.

o5 n15

—

CARBON

DE ESTUFA Y DE COCINA

450 pesos

LA TONELADA

Puesto en casa del comprador.

SE VENDE

CALLE PIEDAD 43, ALTOS

José Roig y Ca.

114 o5 perm. d. p. m.

—

HESPERIDINA MITRE

ES LA MEJOR QUE SE CONOCE

NO TIENE RIVAL

¡QUIÉN LO DICE? TODO EL MUNDO!

No contiene materias nocivas á la salud; analizada por la oficina química municipal y aprobada por la Comision de Hijiene, en Setiembre de 1874.

Es considerada por personas científicas, como un específico de rara exelencia para indijestion y flato.

Las virtudes que posee son invariables, produciendo infaliblemente idénticos efectos.

Fabricante: Francisco de San Martin. Propiedad de Enrique Bonifacio.

917 s22 o23

SALIDA DE VAPORES

MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete Francés—

ORENOQUE

Comandante de Sommer.

Saldrá el 10 de Octubre y hace escalas en Montevideo Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

El vapor paquete francés—

"PARANÁ"

Comandante Varangot.

Saldrá el 26 de Octubre, para Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los paquetes de la salida del 26 de cada mes toman pasajeros de entre-puente para la Coruña, Vigo, Carril, y Santiago via Burdeos.

Por informes, ocúrrase á la Agencia principal de la compañia, calle del Parque 50·

a1º perm.

—

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

PARA ROSARIO

Haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional—

"Rio Uruguay"

Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central, á las dos de la tarde, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril, se darán GRATIS.

Se admiten pasajeros para el Paraná y Santa-Fé.

NOTA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se embarcarán en el hermoso vapor JENNY.

Para Rio Janeiro.

El vapor paquete nacional—

"Santa-Fé"

Saldrá el dia

Por encomiendas, carga, dinero á flete y otros informes, ocurran á la Agencia de—

Guillermo Malti.

14—Calle de Cangallo—14

901 s21 o21

NAVEGACIÓN DEL RIO PARANÁ

54—CANGALLO—56

Para Rosario, Paraná, y Santa-Fé, haciendo escala, en Zárate, San Pedro, Baradero, Las Hermanas, Obligado, San Nicolás y Diamante, el vapor nacional

"Proveedor"

Saldrá en combinacion con los trenes, que salen de la estacion central 25 de Mayo, á las 11 de la mañana, por el puerto del Tigre y á las 2 de la tarde por Campana.

Los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril se darán GRATIS.

NOTA—Se reciben encomiendas para el Interior.

OTRA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se trasbordarán en el hermoso y cómodo vapor *Fanny.*

Por Pasajes, encomiendas, dinero á flete ú otros informes, ocurrir á su Agente—

J. G. Bruce,

165 a22 o29 54 Cangallo 56 ó Piedad 30

TEATROS

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

12ª funcion del primer abono para el Juéves 5 de Octubre de 1876.

LA BELLA ELENA

A las 8

—

VICTORIA

Gran funcion para el Juéves 5 de Octubre á beneficio de la artista argentina

Señorita Filomena Ramella

Y dedicada á la sociedad *Barcino.*

1º la sifonia de la ópera *Semiramide* dirigida por el maestro F. G. Guide; el drama en un acto y en verso: UNA LAGRIMA—Fantasia para violin de la ópera *Marta* por el profesor Marelli. 2º Fantasia por la orquesta—La chistosa comedia en un acto y en verso PLAZA SITIADA—En el intermedio el Sr. Almada declamará *la última hora de Cristóbal Colon.* 3º el provérbio en un acto y en verso: ASIRSE DE UN CABELLO. 4º y último la comedia NO LO QUIERO SABER.

A las 8

AVISOS NUEVOS

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita y llama á don Federico Cublad, para que en el término de diez dias de la fecha, proceda á retirar los muebles que ha dejado depositados en casa de don Enrique Shaw, y de no verificarlo le correrá el perjuicio á que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1876.

Eduardo Amadeo.

115 o5 14 Juez de Paz.

CORREO DE "EL PORTEÑO"

A nuestros Agentes.

Suplicamos á los señores Agentes que, con arreglo á las condiciones por todos aceptadas, se sirvan remitir el importe de la suscricion de Octubre antes del 10 del mismo, pues pasado ese dia suspenderemos irremisiblemente le remision del diario á todos los que no lo hayan hecho.

El Administrador.

—

Floro F. Morel:—Chivilcoy. No ha llegado á nuestro poder el dinero cuya remision nos anuncia Vd. en telégramas del 3 del corriente.

El Administrador.

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

88 CANGALLO·488

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

61 j12 perm.

LA PANTERA

CIGARRILLOS ECONOMICOS

DE

TABACO COLORADO Y FUERTE

Son los mejores en su clase.

A UN PESO m/c. CADA PAQUETE

EXÍJANSE EN TODAS PARTES

610 s1 perm.

EL AGUILA

Cigarrillos especiales. Estos famosos cigarrillos no tienen rival. Unicos legítimos de Antonio Alonso, Venezuela 246.

762 s12

Sirvienta Se necesita una persona formal, para el cuidado interior de una casa. Se le dará cuarto comida y una pequeña remuneracion. Cerrito 58.

120 o5 7

Un profesor formal y con buenas recomendaciones se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa: de contabilidad y teneduria de libros, idiomas español, francés é inglés. Estipendio módico y adelantos rápidos. Calle Tacuarí 231, (libreria) entre Belgrano y Venezuela.

110 o5 7

Se alquila la casa calle de Tucuman 232, entre Florida y Maipú, tiene once hermosas piezas, empapeladas, piso de tabla, cocina económica, letrina, aljibe, gas, aguas corrientes, lista para entrar á vivir. Para tratar, á la misma casa, ó á la calle Tucuman 45.

111 o5 7

Lomas DE ZAMORA—El Domingo próximo tendrá lugar la inauguracion de una nueva Sociedad titulada *Club Industrial de la Paz,* suspendida el Domingo anterior á causa del mal tiempo. Habrá corrida de sortija y otras magníficas fiestas, terminando con un baile. Se espera mucha concurrencia.

116 o5 6

Un soltero Desea alquilar un cuarto amueblado con ó sin comida, en casa de familia decente, cerca del centro y precio moderado, dirigir carta con informes á A. M. V., Hotel Felipe frente á la Bolsa, cuarto núm. 6.

111 o5 6

CONVIENE QUE SE SEPA

Gran depurativo vegetal de Walls

CURACION PRONTA Y RADICAL de todas las enfermedades venéreas, reumáticas y sifilíticas.

EL REMEDIO MAS EFICAZ de cuantos se conocen para estas enfermedades.

Ninguna de las enfermedades comprendidas en las venéreas, reumáticas y sifilíticas se resiste, por crónica que sea, al tratamiento de este importante remedio. Miles de personas curadas AQUI son el mejor testimonio de su eficacia.

Su autor se hace responsable ante el público y Consejo de Hijiene, de que su preparacion no contiene mercurio ni otra sustancia nociva á la salud.

Lo recomendamos como el descubrimiento mas importante para la humanidad.

Cada frasco vá acompañado de la instruccion correspondiente.

No mas bragueros

Curacion completa de las hernias (vulgo quebraduras).

Con los parches preparados de Walls, se produce la soldadura y al poco tiempo el enfermo puede dejar el uso del braguero.

Tisana refrescante en polvo

Preparada espresamente para las personas que padecen de irritacion en la via urinaria

Se vende: Cuyo 106

113 o5 n4

†

El Doctor D. Alejandro Cornac

Q. E. P. D.

Falleció el dos de Setiembre de 1876.

Su esposa Dolores Blanco de Cornac, invita á las personas de su amistad y conocimiento, al funeral rezado que por el descanso eterno del alma del finado, tendrá lugar el lúnes 9 del corriente en el templo de Nuestro Padre San Francisco, á las 11 de la mañana, á cuyo servicio quedará muy reconocida.

Los señores sacerdotes son invitados á aplicar la misa y responso. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

112 o5 9

DERECHO CIVIL

La iglesia, el Alma y sus Capellanias ante el Derecho Civil, por el Dr. D. José Francisco Lopez. Este folleto se halla de venta en la libreria de Casavalle, Potosí 198.

o5 7

¡LEAN!

CAMISAS SOBRE MEDIDA BIEN HECHAS

225-PIEDAD-225

GRAN ECONOMIA

A camisas usadas se cambian cuellos, puños, etc., y quedan como nuevas, poniendo las los cuellos y puños de la forma mas elegante.

225-PIEDAD-225

Entre las calles de Maipú y Florida

108 o5 n4

COLEGIO DE COLON

Cangallo 505

ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO

Este establecimiento de educacion primaria y superior, ofrece sus aulas á los señores padres de familia que quieran proporcionar á sus niños instruccion sólida y moral, para lo cual cuenta con un escojido y acreditado cuerpo de profesores, y todo lo necesario para llenar debidamente su cometido.

La enseñanza se divide en primaria, elemental, mercantil y universitaria, con sujecion á los programas aprobados por el gobierno y las facultades.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos, á precios moderados.

Cursos nocturnos para adultos, de 7 á 9.

Por programas é informes, dirigirse al establecimiento.

Juan J. A. y Alvarez, Vice-Director. *Adolfo Gonzalez Gil,* Director.

118 o5 8

Gratificacion Se dará una generosa al que entregue una perra de Terranova que se perdió el 20 del pasado: obedece al nombre de Diana; color negro tirando á café oscuro, tiene el pecho blanco y una cicatriz en el lomo. Ocurrir, Paraguay 216.

119 o5 6

Se necesitan tres peones, para trabajos de quinta, y una sirvienta para una corta familia. Calle de Lorea 198, altos.

107 o5 6

HESPERIDINA BAGLEY

UNICA LEGITIMA

354 a13 perm.

Chacareros SE RECALA una casa toda de material y tejas; con tres piezas; corredores y cocina, con pozo de rica agua, y corral grande de urunday, á tres leguas de Buenos Aires, y á tres cuadras de una estacion del Ferro-Carril á Campana, al que compre por 75,000 pesos para fin de Octubre (en que vence una letra), 200 mil varas cuadradas, ó sean 20 cuadras, terreno de chacras y quintas, el todo alambrado y zanjeado. Daremos mas ó menos terreno, al gusto del interesado. Ocurrir Florida 233, al lado del almacen de té, café y vinos finos.

915 s22 o6—3ª páj

Arturo Bonavia Profesor de piano participa á las familias que salen para el campo desea dar leccion de piano y canto por una ó dos veces por semana pueden dirigirse á su casa Piedad 781 y Suipacha 49 Tapiceria.

57 o1 15—3ª pág.

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—BOLIVAR—20

LIBRERIA "MARTIN FIERRO"

Se compran toda clase de libros usados y nuevos en castellano ú otros idiomas, en pequeñas ó grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diario por arroba.

ANGEL DA PONTE.

920 s22 perm.—3ª páj.

UNICA AGENCIA

DE

PUBLICACIONES Y COBRANZAS

DE

PEDRO NARIZANO

EN EL

ROSARIO DE SANTA-FÉ

CALLE SANTA-FÉ 112

956 s26 n27—3ª páj.

REMATES

Mariano E. Saubidet

Del almacen

Calle Cuyo esquina á Andes

Por órden de su dueño y por liquidacion

El Juéves 5 de Octubre, á las 11 de la mañana, sin retirar lote, venta á todo precio y al contado.

Gran surtido de

Loza comun y piedra

Cristalería y porcelana

Artículos de merceria.

Artículos de ferreteria

Conservas de todas clases.

Vinos y licores finos

Comestibles en general

Bebidas etc.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, estantes, balanzas, molinillo, medidas y embudos y demas útiles.

NOTA—Si hay interesado para la compra en particular ya sea para todo el almacen ó solo para los armazones y accion á la casa, pueden hacer sus ofertas hasta el dia antes del señalado para el remate.

ESCRITORIO DEL REMATADOR

CANGALLO 488

100 s29 o5

Celedónio Mercado

REMATE JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El domingo 8 de Octubre, á las 10 en punto de la mañana. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro, Dr. D. Juan C. Belgrano, procederé á la venta en público remate y al contado, de una hermosa chacra, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Oliveira, situada en el ejido del pueblo, designada en el plano municipal con el numero 389.

Se compone su estension de 3 hectáreas, 11 areas y 26 centiáreas, formando un cuadro, cuyo costado Norte, contiene 167 métros y 80 centímetros; al Sudeste 196 métros y 52 centímetros. Lindando por el Nordeste con la manzana 92 y D. Juan Delgue; por el Noroeste, con las chacras del ejido; por el Sudoeste, con los herederos de D. Marcos Moyano. Su tasacion asciende á 30,000 m/c y esta será la base para la venta. El remate se efectuará en el Hotel Español de D. Manuel Barriola, donde estará la bandera y se dará principio á la señal de cohetes voladores, como es de práctica.

OTRA LINDA PROPIEDAD

EN MERCEDES

Perteneciente á la misma testamentaria de Oliveira, que remataré el mismo dia, á las cinco en punto de la tarde.

Este edificio está situado al Oeste de la plaza principal en la calle 33 num. 53. El mencionado edificio se compone de dos piezas de material, techos de azotea, tirantes de maderas duras y techos entablonados. Una cocina de material techo de azotea, con argamasa sobre dos hiladas de ladrillos; un pozo de balde con brocal y arco y como 40 árboles entre paraisos, álamos, duraznos é higueras.

Está cercado por dos costados, de material, siendo su frente á la calle 33, de 20 por 50 1/3 varas de fondo, como lo inspeccionarán los interesados.

Teniendo por linderos al Norte, Da. Josefa Orrego; al Sud Da. Maxima Abreu; al Este D. Angel Morales y al Oeste D. Nicolas Salazar.

La tasacion de esta propiedad es sumamente baja, solo asciende á la suma de 34,362 pesos, y la base para la venta serán las dos terceras partes 22,908 pesos 1 reales.

Se dará principio al remate á la señal de cohetes voladores y la bandera estará colocada en el mismo edificio. Por una y otra propiedad pueden ocurrir al escritorio del martillero en su casa calle 19 num. 67, donde estarán las escrituras para que las examinen los interesados.

681 s6 o8

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,

Juéves,

y Sábados.

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

POR EL MISMO

HOY

No faltar.—Juéves 5 de Octubre, á las 12 y media del dia, al remate que tendrá lugar en la casa calle de San Martin 246, de riquisimos muebles nuevos y usados, cuadros, alhajas y vinos, pianos, diferentes clases.

Juan Argüelles, hijo

JUDICIAL

EN DOLORES

El 7 de Octubre próximo remataré por órden del señor Juez de Paz de este Partido doctor don Torcuato B. Zuviria la magnífica propiedad de don Bernardo Duplad situada en la calle Buenos Aires frente á la Estacion compuesta de 9 piezas galpones, corredores, cocina etc. tasada en pesos m/c 135,000

Base para la venta las dos terceras partes ó sean 96,667 pesos m/c.

Para mas pormenores casa del rematador calle del Plata num. 35. 294 s28 o7

Casimiro D'Arcet

JUDICIAL

EN EL BRAGADO!

El Domingo 22

y Lúnes 23 de Octubre

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del Centro, Dr. D. Juan C. Belgrano, procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pantaleon Gonzalez, compuestos de un gran surtido de tienda, merceria, almacen, ferreteria, y sus atributos y ademas un lote general de frutos del pais, tasado el todo en sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente, no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Estos articulos han sido tasados en un precio módico y antes de la suba que han tenido las mercancias de este género.

El remate principiará en los dias indicados, á las doce en punto, y la entrega de los efectos será inmediata y al contado.

Por mas informes al martillero, calle 24 numero 101. MERCEDES. 238 s24 o23

Suarez y Dessein

JUDICIAL

GRAN RETASA

DE

2 BUENAS CASAS

CALLE GARAY NÚMS. 62 Y 64.

El Juéves 12 de Octubre á las 2

Por órden del señor Juez en lo civil Dr. D. Aug. E. Casares y perteneciente á la testamentaria de Sedano, venderemos el dia designado las referidas casas, cuyo pormenor es como sigue:

Cada una de las casas tiene 9 varas de frente, al Norte por 44 varas 50 cs. de fondo, seis piezas de material, 3 patios, cocina, aljibe, letrina, etc.

Nuevas tasaciones—1ª calle Garay núm. 62: 118860 pesos. Base para la venta 79244 pesos. 2ª calle Garay número 64: 120875 pesos. Base para la venta 2/3 partes 80510 pesos.

Para ver las tasaciones y otros datos á la escribania de F. Miñones ó á nuestro escritorio Perú 106.

92 o5 12

Masot y Martinez

GRAN REMATE

Por orden de la Oficina de Tierras Públicas

23 LOTES 23

DOS LEGUAS CADA UNO

EN TAPALQUÉ

LOS MEJORES CAMPOS DE LA PROVINCIA, CON AGUAS PERMANENTES.

Los dias 15, 16 y 17 de Noviembre remataremos estos campos bajo las condiciones siguientes:

Cada lote se compone de dos leguas cuadradas.

Las ofertas se harán por cada legua con opcion á los lotes y el precio mínimum será el de sesenta mil pesos por legua: el que deberá ser abonado del modo siguiente: Décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año, ó con el descuento del 6 p% anual sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiere abonarlo todo al contado.

Se previene que hasta el 3 de Noviembre, se admitirán las ofertas cerradas que se hagan por escrito en la oficina de Tierras Públicas, debiéndose espresar en ellas, el lote ó lotes por que se hacen, el precio que se ofrece por cada legua (escrito en letras), y el domicilio legal del postor para en caso de ser aceptada su propuesta pueda dicha oficina comunicarle la aceptacion, la que será vali a si no fuere mejorada en el acto del remate.

Terminada la subasta el rematador nombrado, entregará al comprador un boleto que contenga el nombre del interesado, la designacion del terreno que le haya sido adjudicado y su precio.

Dicho boleto llevará el visto bueno del Presidente de la Comision Municipal.

El comprador deberá abonar en esta oficina el importe de su respectiva liquidacion, dentro de los treinta dias siguientes al del remate.

Si dentro del plazo fijado, el comprador no se presentare á abonar el precio de su liquidacion, el Gefe de la oficina citada, dará cuenta al Ministerio de Hacienda para hacer efectiva la responsabilidad, en que aquel haya incurrido sin perjuicio de sacarse nuevamente á remate el terreno.

Se previene igualmente que los lotes serán entregados mensurados y amojonados, debiendo los compradores, pagar proporcionalmente el valor de esta operacion como lo dispone el artículo 19 del Decreto de Julio de 18[illegible].

Verificado el pago, y otorgada la escritura de propiedad se dará á los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor que se nombre con este objetó.

NOTA—Por planos, ocurrase á los rematadores Bolivar num. 14.

El remate se efectuara en el Juzgado de Paz del partido, donde estara la bandera los dias señalados:

15, 16 y 17 de Noviembre de 1876.

902 s23 n17.

GUILLERMO T. SCHUSTER

IMPORTANTE— JUDICIAL

En la ciudad de Mercedes capital del Departamento del Centro.—El domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde. Venta forzosa por ejecucion!

De la finca mas bien situada de Mercedes! 63 y 1/2 varas de edificio de azotea á las calles 21 y 26!!

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del centro Dr. don Juan Cárlos Belgrano procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente á don Benjamin don Agustin y doña Rufina Garcia situada en la calle principal numero 21 á dos cuadras de la plaza en direccion á la Estacion del Ferro Carril, ubicada en un terreno de 30 metros 123 milímetros de frente á la calle 26 por 33 metros 770 milímetros de fondo con frente á la calle numero 21. El edificio es de azotea moderno y sólidamente construido, su situacion es la mas importante y demas porvenir de Mercedes. La base para la venta serán las dos terceras partes de su tasacion que ha sido estimada en

150,000 pesos m/c.

por razon de época pues hace dos años que esta propiedad fue comprada sumamente barata en

250,000!!

Base hoy.

100,000!

Los títulos son de primer órden y para mas informes ocurrir al martillero en su Oficina desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde los dias hábiles. Boulevard 25 de Mayo num. 45 oficina del Procurador Soto.

s28 o8

F. B. Gonzalez

EN DOLORES!

JUDICIAL!

De comestibles y bebidas en casa del finado José Margarita, calle del Perú, esquina á Montevideo, á una cuadra de la carcel nueva.

El viernes 6 de Octubre, á las 12 en punto del dia, procederé á la venta por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo F. Ortiz, á la mas alta postura y dinero de contado, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Margarita, de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

Un buen surtido de loza y cristales, yerba paraguaya, idem paranaguá, azucar refinada, idem Pernambuco, vino francés, idem carlon, vermouth, coñac, kirch, varias clases de licores, cerveza, ginebra, ajenjo, incurtidos, aceite [illegible], idem en latas, velas de estearina, cigarros, dulce de membrillo, idem guayaba, fariña, almidon, conserva de tomate, alpargatas, escobas, una balanza y pesas, una mesa de billar con patente y útiles necesarios, taburetes, bancos, mesas, catres, un quinque, una marquesa de hierro, etc.

[illegible] s28 o6

J. M. Martinez y Ca

JUDICIAL

De una buena propiedad al Norte

El Domingo 22 de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y por cuenta de la testamentaria de D. Luis G. Garcia, y Da. Francisca Zavalza, la propiedad situada en la calle de Charcas numeros 536, 538 y 54 , cuyos detalles son los siguientes;

TERRENO—Trece y tres cuartas varas de frente al Norte por setenta y tres cuartas de fondo al Sud.

EDIFICIO—Dos casas, una con 8 habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.—La otra, con cuatro y demas comodidades.

El edificio de ambas es viejo, pero en buen estado.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor.—Tiene tramway á la puerta y dista solo unos pasos del Mercado Libertad.

Las tasaciones practicadas por el maestro mayor Gasquet, son las siguientes:

Tasacion . . . . 236,715 pesos

Dos terceras partes. . . . . 151,412 —

Por mas pormenores á la Escribanía de D. Cledomiro Gallardo en los Tribunales, por donde corren los autos ó á los martilleros, Moreno 115.

901 s30 o22

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Eusebio Ebite, para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le sigue D. José Beltrachini. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chivilcoy Setiembre 21 de 1876.

70 o1 13 *J. Julianez*

—

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento sud, doctor don Justo B. Ortiz se hace saber por medio del presente edicto á los acreedores del concurso formado á don Francisco Luchin que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Juvenal Rico los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con el art. 1546 del Código de Comercio. previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido so pena de los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á la personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido haga manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario don José M. Loage; bajo la inteligencia de ser tenidos, por contraventores ú ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dolores, Setiembre 25 de 1876.

Alejandro Villaabrille.

32 s30 o29 Secretario.

—

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ventura Llorente y Romero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1876. *Manuel Perez Gomar.*

927 s23 o22.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio del Castillo doña Cecilia Gomez y don J. Agustin del Castillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del secretario que suscribe á deducir las acciones que les competan.—Dolores Agosto de 1876.

Alejandro Villaabrille.

849 s17 o16 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Albano, que dentro del término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Juvenal Rico, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1560 del C. de Comercio, previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismoCódigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar esceluidos de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Nicomedes Zavala; en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Setiembre 6 de 1876.

Alejandro Villaabrille

817 s17 o6 Secretario.

—

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. José Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 22 de 1876.

Severo F. Crespo,

818 s17 o16 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Margarito, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones como mas haya lugar en derecho.—Dolores, Setiembre 20 de 1876.

Alejandro Villaabrille,

987 s28 o27 Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Gabrielina La novelita de este nombre, aparecerá completa en el almanaque de *El Porteño.* o1 5

Sociedad Rural Argentina. Se avisa á los señores sócios que desde hoy se empezará á repartir una cantidad de semillas de eucaliptus glóbulos y que los interesados pueden ocurrir por ellas, por escrito ó personalmente, á la secretaría de la Sociedad, calle Perú 92.—Buenos Aires, 1 de Octubre de 1786.

99 o1 6 *La Comision.*

Se venden en la calle de las Piedras 135, un par de charreteras para Sargento Mayor. 101 o1 6

20,000 Es el número de ejemplares de el almanaque de *El Porteño,* que se está imprimiendo. o1 10

Cocinera Se necesita una con recomendaciones y con cama; para un matrimonio solo. Ocurrir, calle de Lima 130. 106 o1 6

Alberto A. A. RECHER.—Dá lecciones en su casa, á domicilio y en colejios, de inglés, aleman, francés, español y ramos mercantiles. Calle Córdoba 510 ó Cangallo 505, Colejio de Colon 105 o1 6

Ama de leche Se necesita una. Rivadavia 1100. o1 7

Se alquilan 8 piezas con cocina y dos patios, para una corta familia; ocurrir calle Corrientes 203. o1 15

Lecciones de francés: E. H. Levavasseur, calle Corrientes 31. 91 o4 11

Se vende Una finca en la calle de Venezuela 430 y 34, entre Buen Orden y Lima: compuesta de 18 varas de frente al Norte por mas de 80 de fondo al Sud; con 17 piezas, gas, árboles frutales Para verla y tratar, ocúrrase á la misma. 96 o1 6

Para los pobres Lindas botitas de cabritilla para niños de 3, 4 y 5 años, á 25 y 30 ps. par, previniéndose que el calzado es fresco, como una infinidad de artículos de mercería y tienda, Junin 237 entre Santa Fe y Arenales.

El Doctor Hiron se ha mudado á la calle San Martin núm. 33. 98 o1 10

Murió Rosas! Dentro de 8 dias sale el almanaque de *El Porteño.* Prepararse. o1 8

Inundacion En el acreditado baratillo del "Pobre Gaucho" calle Ombú 110—Se vende yerba selecta del Paraguay á 3, 4, 6, 7, 8 y 10 ps. lb. azúcar refinada á 3 ps. lb., rica caña garantida del Paraguay en botellas y damajuanas Alerta!!! Aficionados á lo bueno y barato—Ombú núm. 110. 97 o1 6

Hará fortuna Todo el que ponga sus avisos en *El Porteño,* hace fortuna. Hoy tiene treinta mil lectores!!! o1 10

Lutos Especialidad en merinos lustrinas, crespones, granadinas, pañuelos etc etc. Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. 81 o3 5.

En Belgrano se alquila una casa con 4 hermosísimas piezas, un espacioso patio con emparrado, cocina y demas oficinas, situado en la calle 25 de Mayo núm. 260. 86 o3 5

Para fabricar sobres—Se venden dos magníficas máquinas de fierro, una para cortarlos y la otra para hacerlos con diferentes tamaños y formas, siendo estas de metal; a mas tienen seis cuchillas. Es industria nueva en la República y se venden por falta de plata para montarlas, y tener que ausentarse del país su dueño: para tratar y mas informes, Potosí 187, altos. 85 o3 8

Trué para sabanas, doble ancho, clase rica, al precio de 12 ps. mjc. la vara, en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 82 o3 5

Barelles Al ínfimo precio de 4 ps. mjc., se liquida una partida de este género en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 79 o3 5

Batones De percal de colores de medio luto se venden desde el precio de 70 ps. mjc., confeccion porteña. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 77 o3 5

Camisas de hilo para señora, clase rica a 100 ps. mjc. una y con verdadera valenciana á 125 pesos Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. 80 o3 5.

Orford Este lindo género para vestidos y batones, clase fina se vende a 5 y 6 ps. mjc. en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. 78 o3 5.

Popelinas de hilo y seda, lindos gustos, desde el precio de 4 pesos mjc., en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 76 o3 5

Bramante El fino, sin goma, se vende a 70 ps. mjc. en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 75 o3 5

Crudas Granadina color crudo, rica clase, se vende al precio de 6 pesos mjc. la vara en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 73 o3 5

1000 onzas Esta es la oferta que ha recibido el propietario de la quinta del Mirador en las Lomas de Zamora, pero dicho propietario no la puede aceptar porque ella será irremisiblemente rifada el 12 de Noviembre. 46 o1 8

Señor Presidente:

Para V. E. he reservado el mejor terreno de quinta y el mas alto de todo Saavedra, con tramway y ferro-carril á pocos pasos. Se lo daré muy barato, porque me dicen que un Presidente ha de ser pobre. Todo Saavedra le quiere á Vd.; apurarse: edificar una quinta frente al gran Colegio Fomento de la Educacion, Florida 233. 900 s26 o15

A la mano de Oro, la crema Mecque se emplea por la mañana despues de haberse labado la cara con agua fresca, el tarrito 35 ps. Cangallo 72. 907 s21 o20

Dinero Se anticipa en el acto cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, mercaderías de toda clase y sobre cualquier objeto que represente valor. Calle de Buen Orden número 111. 785 s13 o12.

Novelas Se alquilan para leer Suscricion mensual, 25 pesos Bolivar 177. 947 s24 o23

Muy baratas se alquilan 2 casitas en Belgrano, con cinco piezas cada una, situadas en la esquina de Moreno y Suipacha. Para tratar en Belgrano: Tucuman núm. 7: En Buenos Aires, Moreno 75. 89 o3 6

Al comercio La casa que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Vicente Gutierrez y Ca., gira desde el 1º de Setiembre bajo la de Gutierrez, Venero y Ca. Segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Octubre 2 de 1876.

Vicente Gutierrez, Timoteo Venero, B. Bringas.

94 o3 6

Sirviente y cocinera se necesitan en la calle de Moreno núm. 421. 83 o1 5.

Niñera Se precisa una calle Córdoba 532. 84 o1 5.

Puños de hilo para señora á 5 pesos mjc. el par tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. 74 o3 5.

A la mano de Oro—Medias de seda lo mejor que tiene Buenos Aires para señoras, blancas y de colores se venden al precio de 100 pesos el par. Cangallo 72. 710 s21 o20.

Profesor de inglés y francés. A. Franceville Saint-Mars, calle Corrientes 81 en los altos. 609 s1 o31.

A la mano de Oro, agua de rosa para los labios sin perjudicarles. El frasco de Agua 35 pesos, de pomada ps. 15 mc. Cangallo 72. 906 s21 o20

Pueblo BRANDZEN—El mejor situado en toda la via férrea del Sud: sobre la estacion Ferrari, y cabeza del importante partido del mismo nombre. Lotes de Solares, quintas y chacras en esta fertil y pintoresca localidad, se venden al gusto y alcance de los compradores. Por planos y demas pormenores, ocurrir al escritorio de comisiones de A. Baigorri. Reconquista 53, y en Ferrari, al propietario D. Pedro J. Ferrari. Horneros, alerta! Allí mismo se vende un horno de ladrillos, con todos los útiles necesarios para trabajarlo, y se garante al comprador la venta de todo el material que elaboren. 926 s22 o21

A 2 y medio reales cobre la vara cuadrada, vendemos terrenos de chacra, pasto inmejorable, á tres leguas de Buenos Aires, siendo parte de una chacra alambrada que se halla á tres cuadras de la Estacion Ballesteros, en San Martin. Se venden lo menos 20 manzanas. La damos tan tirada por tener que pagar una deuda de honor. Ocurrir, Florida 233. 961 s26 o15

Máquinas de coser. Se compran se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 501 a27 d26

A la mano de Oro—Crema á la Frais para refrescar el cútis. Se recomienda mucho a las señoras, por tener una fragancia muy agradable. Precio: 35 pesos el tarro. Cangallo 72. 908 s21 o20

Agencia para alquilar casas. Los señores Benausan y Ca., se encargan de alquilar casas, tiendas, almacenes, corralones y terrenos y de proporcionarios para las personas que las necesitan. Ocurran al número 24 calle de Bolivar. 759 s11 o10

A la mano de Oro.—Crema de Oriza, Ninon de Lenclos. Para dulcificar el cútis y preservarle del bochorno; dá á la tez el esmalte y frescura de la juventud: destruye las manchas y pecas de la cara. Se vende a 35 pesos el tarro, calle Cangallo 72. 909 s21 o20

A los Guardia NACIONALES de la primera Division Buenos Aires. La Comision nombrada por el P. E. para la entrega de los solares y chacras á los Guardia Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, y que se les adjudicó en el pueblo de "Lincoln", previene á todos los que han sido sorteados, que desde el 1º de Octubre hasta el 31 del mismo hará la entrega de los lotes respectivos.—Juzgado de Paz de Lincoln, Agosto 31 de 1876.

813 s1 o31. *La Comision.*

UNGUENTO
PARA LOS VASOS DE LOS CABALLOS

DE

GERMAN KLEINAU

VETERINARIO

105—CALLE CHACABUCO—105

BUENOS AIRES

NOTA—El empleo de este unguento, de mi esclusiva propiedad, ha dado siempre escelentes resultados, especialmente para la conservacion de los vasos de los caballos, como tambien para restituir a ellos la elasticidad y resistencia perdida y para su brillo y aseo.

SE VENDE

V. L. y E. Casares, en el Corralon 11 de Setiembre.

Botica calle Florida número 66.

Ramon Rivas, caballeriza Porteña, Venezuela 350.

Adolfo Bullrich y C1., Potosí 78.

Mattaldi, talabartería, Cangallo número 151.

Astoul, id, Piedad 102 y 104.

El abajo firmado se encarga de recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animales enfermos y de la compra y venta de caballos mestizos de buena sangre para carruages y montura.

German Kleinau.

960 s23 o25 Chacabuco 105. Cuarto 35.

Belgrano

Lotes de terrenos lindísimos para jardines y quintas.

Desde 800 á 2000 pesos pagaderos por mensualidades.

Es el mejor modo de emplear el dinero comprando bueno y barato; planos y detalles

BOLIVAR 10

29 s30 o7 *Gomensoro y Maffeis,*

CONSULTAS
EL DOCTOR ALFONSO PIZARIELLO

De la Facultad de Medicina de Nápoles y Buenos Aires, dá consultas de medicina, cirujía y enfermedades de la vista, todos los dias de 1 á 3 de la tarde Florida 118. 72 o2 n1.

TÉ

Fino á Extra superfino, suelto y en paquetes, Sonchong Congou, Kaisous Congou, Jayshan Congou. Orange Pekoe.

Juan O. Hall.

32—RECONQUISTA—32

40 o1 8.

Obras Espiritistas

DE

ALLAN KARDEK

Se hallan en venta en el almacen de Juan Grossi en Chivilcoy. 71 o1 perm.

AGUSTIN MENDEZ

CORREDOR DE BOLSA

144-CALLE SAN MARTIN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro y plata y todo título que represente valor.

A las pensionistas y militares se les convierte el papel nacional, *sin comision.*

144-San Martin-144

Al lado de la Bolsa. perm

MAQUINAS DE COSER

Se venden, se compran y se cambian, calle Cerrito 238, entre Corrientes y Parque. Composturas de piezas sueltas de todas clases. Hilo, seda, agujas y demas útiles para máquinas.

918 s22 o24 *A. Clerget,* Maquinista.

COLEJIO DEL PARQUE

TEMPLE 551

AL LADO DE LA PLAZA DEL PARQUE

En este establecimiento hallarán los padres de familia para sus hijos, una enseñanza sólida y completa, una estricta disciplina y una elevada moralidad.

El programa de estudios abarca la enseñanza primaria, comercial y universitaria con sujecion á los textos de la Universidad donde rinden anualmente exámenes los alumnos que estudian para carrera.

Todos los discípulos, sin distincion, están obligados á hablar el francés ó inglés durante sus recreos.

La comida de los pupilos es sana y abundante.

Los precios son convencionales.

21 s30 o7 *Alfonso Courtois.*

PUEBLO BILLINGHURST

SIGUE la venta en la ARGENTINA, Bolivar 10, del pueblo BILLINGHURST que antes vendia La Terrenal.

No olvidarse que este lindo pueblo dotado de una linda Iglesia y Escuela, está próximo á la estacion San Martin.

El lote que ántes se vendia por pesos 1800, hoy se da por pesos 1000 y 1100 la esquina, pagaderos en 10 mensualidades.

APROVECHEN los linderos esta pichincha; al que pague al contado se le hara un descuento de 10 o[o]0.

28 s30 o7 *Gomensoro y Maffeis.*

CAMBIO DE LA BOLSA

DE

RAMON VIÑAS Y Cª

87 SAN MARTIN 87

FRENTE DE LA BOLSA

Se compran y venden fondos Públicos, certificados del Banco Argentino, Cédulas Hipotecarias, papel, y plata boliviana, papel de Montevideo y del Brasil y de los Bancos de Inglaterra, Francia é Italia.

Se compra papel del BANCO NACIONAL al tipo del dia.

Se compran ONZAS CORTAS de peso, por oro y por moneda corriente.

Se dan *giros* sobre Montevideo á la vista

87-SAN MARTIN-87

FRENTE A LA BOLSA

187 a25 perm

SEVERO VIÑAS

SAN MARTIN 91

COMISIONISTA EN GENERAL

CASA DE CAMBIO

Se compra y se vende papel nacional, cédulas hipotecarias, certificados del Banco Argentino, plata peruana, chilena, boliviana: fondos públicos, papel de Montevideo, y onzas faltas de peso

SAN MARTIN 194

Frente al Banco de la Provincia.

395 a17 perm.

OJO Y ATENCION

Se ha estraviado una libreta perteneciente á D. Enrique A. Ropes, el que se la entregue en la calle 25 de Mayo número 65, será bien gratificado. 9[?]0 s2[?] o9

INDUSTRIA NACIONAL

FABRICA DE ANÍS

DE

JOSÉ PLÁ Y Cª.

431-CHACABUCO-431

El anís que á fuerza de constancia y de desvelos, podemos ofrecer al público, compite ventajosamente con el importado del estrangero, por lo que ha obtenido la preferencia de los consumidores.

Los almaceneros pueden hacer sus pedidos en el escritorio de

José Plá y Ca.

44-CALLE DE 25 DE MAYO-44

626 s1 perm.

CARBON DE COCINA

SE VENDE

585-Rivadavia-585

87 o3 7

MAGNÍFICAS

CHACRAS Y QUINTAS

En PONTEVEDRA

Sigue la venta en la Argentina, Bolivar 10, de las magníficas chacras y quintas de Pontevedra que ántes vendia La Terrenal.

Las manzanas que ántes vendian en ps. 3000, hoy se dán por liquidacion en ps. 2700, pagaderos en 15 mensualidades.

Aprovechen los linderos, que quedan pocas manzanas, todos los dias hay nuevas ventas de este magnífico terreno.

Regalo—á todo comprador de 10 manzanas se le dará de regalo un lote de pueblo.

27 s30 o7 *Gomensoro y Maffeis.*

FLEJES

PARA CRASERIAS Y SALADEROS

SE VENDE

585-Rivadavia-585

88 o3 7

CHE-RAABA CHE-RECA

Con privilegio del Gobierno.

Con privilegio del Gobierno.

¡ININOBMAZ OLLIRRAGIC!

ORGEN OCABAT SAM ON

ollirragic odatiderca lE

"ácer-ehC abaár-ehC"

.soH ININOBMAZ ED

-augarap etreuf ocabat ORUP ed odacirbaF otisoped us ne y setrap sadot ne edneV es oy

255-CALLE FLORIDA-255

(En vasco; lease al revés). 808 s15 o20

OROMI Y COSSIO

Corredores y Rematadores

Escritorio del señor D. Juan Cossio, calle de Victoria 155.

Escritorio del señor D. Federico Oromi, calle de Piedras 251.

BUENOS AIRES

606 a30 perm

FOTOGRAFÍAS

PERMANENTES-INALTERABLES

SISTEMA MONZON

224—ARTES—224

El fotógrafo Monzon, participa á su numerosa clientela, y al público en general, que ha inventado un nuevo procedimiento para poder garantir que sus retratos en fotografía, en lo sucesivo, no sufrirán jamás la menor alteracion conservando siempre su primitivo color y belleza.

Por este nuevo sistema, todas las fotografías que se hagan en este establecimiento, serán *abrillantadas, imitacion á porcelana:* y es tan sencillo este nuevo procedimiento, que le permite reducir sus precios á la mitad de lo que antes cobraba en la forma siguiente.

Retratos en tarjetas, abrillantados, imitacion porcelana...	100	ps.	doc.
Media docena..................	75	"	"
Idem album....................	200	"	"
Idem media docena....	140	"	"
Retratos busto tamaño natural con su cuadro negro....	400	"	"
Idem con cuadro dorado......	800	"	"
Fotografías pintadas al óleo, tamaño natural.	2000	"	"

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE NIÑOS Y DE SEÑORAS

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de los niños y de las señoras, acomodándolas y eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. 13 s30 n1

NUEVO Y GRAN SURTIDO

DE SOMBREROS

De todas clases, por mayor y menor

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y pueden vender mas barato que las demás sombrererías.

En adelante, el nuevo surtido abraza á todas las clases y será al alcance de todos los bolsillos.

Cuyo, esquina Suipacha

NOTA—Se dan letras sobre Paris, por cualquier cantidad y pagaderas en todos los pueblos de Europa.

Franqueo de cartas para todos los paises.

La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

32 19 perm